



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XV LEGISLATURA

Núm. 395

10 de abril de 2026

Pág. 5

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

**Proposición de Ley de modificación de la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo.
(622/000100)**

TOMA EN CONSIDERACIÓN

El Pleno del Senado, en su sesión número 73, celebrada el día 8 de abril de 2026, ha tomado en consideración la Proposición de Ley de modificación de la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo, presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, Senado, número 363, de fecha 5 de febrero de 2026.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 89.2 de la Constitución, esta proposición de ley ha sido remitida al Congreso de los Diputados para su ulterior tramitación.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 8 de abril de 2026.—P.D., **Sara Sieira Mucientes**, Letrada Mayor del Senado.